



STCSV
202538600003221
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 03 de 2025

Señor(a)

MAFE ORJUELA
NO REPORTA
NO REPORTA
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío respuesta Al radicado Número 202418502141172 del 19/12/2024, Solicitud de información sobre trabajos en el puente de la Avenida Paseo de los Libertadores por Av. Laureano Gómez (costado occidental).

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

“...Mientras el trancón es monumental de norte a sur por obra en autopista norte con calle 92, solo 3 trabajadores adelantan el trabajo. Preguntas: ¿quién hace veeduría a las obras? ¿Seguimiento?”.

Nos permitimos emitir respuesta en el sentido de indicar que mediante el contrato de obra IDU-1776-2021, el cual realiza la “EJECUCION DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C, INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS” se está interviniendo el puente ubicado en la Avenida Paseo de los Libertadores por Av. Laureano Gómez (costado occidental); cuyas actividades corresponden a actividades de conservación, las cuales consisten en labores generales de limpieza, aplicación final de recubrimientos protectores al concreto, aplicación de inhibidor de corrosión, aplicación de pintura acrílica con base epoxica, Intervenciones a elementos de concreto, entre los que se encuentran: Intervención para elementos agrietados, Intervención para elementos descascarados, rotos y/o con refuerzo expuesto, Inyecciones epóxicas con adhesivo estructural, reparación de la carpeta asfáltica, reparación de juntas, arreglo de juntas de ejes intermedios, anclaje estructurales con sistemas epóxicos, arreglo de barreras New Jersey y mantenimiento de barandas.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202538600003221
Información Pública
Al responder cite este número

La intervención del puente de la Avenida Paseo de los Libertadores (Auto Norte) con Avenida Laureano Gómez (Diagonal 92) fue aprobado por parte de Secretaria Distrital de Movilidad mediante COI 46 del 14 de noviembre de 2024, en un periodo de intervención del 19 de noviembre al 17 de abril, (Ver COI adjunto).

En el cronograma planteado inicialmente se programó cada carril con una duración de 30 días calendario, el cual se ajustó en obra para acometer las actividades críticas con mayor celeridad obteniendo un tiempo de ejecución para el carril de Transmilenio de 20 días.

Después de la reunión efectuada con la Secretaria Distrital de Movilidad el día miércoles 11 de diciembre de 2024 y viendo la necesidad de reducir aún más los tiempos de ejecución para los carriles mixtos debido al impacto que ocasionó el cierre en la movilidad sobre la Autopista Norte. Se implementó jornadas de trabajo con prelación a las actividades críticas como; el concreto de las juntas, fresado y demolición. Obteniéndose una duración de actividades para el carril izquierdo de 17 días.

De acuerdo a la reunión de día 02 de enero de 2025 entre la Dirección de la Interventoría y el Contratista, se evidencia el avance de las actividades y el compromiso con la pronta ejecución sobre la superestructura.

Actualmente, se realizan actividades de obra en el carril central, el cual tiene fecha tentativa de terminación el 10 de enero, inmediatamente finalizada la instalación de mezcla asfáltica se realizará el cambio de carril al carril derecho (Último carril) donde se tiene programado terminar el día 24 de enero de 2025.

En conclusión, se informa que los tiempos de ejecución se han reducido al máximo posible, pasando de 5 meses de intervención a 2 meses y una semana, con el fin de reducir el impacto generado en la movilidad en la Autopista Norte.

Para finalizar, y esperando que lo manifestado aquí haya atendido su solicitud, lo invitamos a acercarse al punto IDU del contrato ubicado en la calle 25F No 74B- 25 en el Barrio Modelia en horario de atención de 8:00 am a 2:00 pm, al correo: atencionciudadano1776@gmail.com o al teléfono: 3192688351 para que presente sus solicitudes, quejas, reclamos o información concerniente al proyecto.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de



STCSV
202538600003221
Información Pública
Al responder cite este número

servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



SANDRA CONSTANZA PERILLA MORENO
Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Firma mecánica generada el 03-01-2025 02:37:50 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Elaboró: OSCAR ORLANDO DIAZ SALAMANCA-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.